



Resolución de Decanato **117 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 555/2023 EXA UNSA - BECARIOS DE FORMACIÓN PARA EL AREA
MESA DE AYUDA DE ESTA FACULTAD. Prórroga : Sarmiento, Villegas y
Maidana G.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
27/02/2025

VISTO: La NOTA 81/2025 y TRAMITE 296/2025, donde el Jefe de la División de Administración de la Red de esta Unidad Académica, Ing. Néstor Miguel TOLABA, solicita se gestione una prórroga de designación (RD 1248/2023 EXA UNSA) de las Becarias de Formación, Laura Natalia SARMIENTO, Gabriela Inés VILLEGAS y Luciana Verónica MAIDANA GUARAVIA, que se desempeñan con tareas en la Mesa de Ayuda de esta Facultad, y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a Res. D 074/2024 EXA UNSA, las designaciones de las becarias de Formación que se detalla a continuación, vencen:

- 1.- el día 06 de marzo de 2025 la correspondiente a Laura Natalia SARMIENTO
- 2.- el día 14 de marzo de 2025 la correspondiente a Gabriela Inés VILLEGAS
- 3.- el día 05 de marzo de 2025 la correspondiente a Luciana Verónica MAIDANA GUARAVIA

Que las Becarias mencionados, según su tutor Ing. Tolaba, dieron valiosos aportes en el cumplimiento con las especificaciones de tareas durante su primera designación.

Que se cuenta con el aval del Señor Decano en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

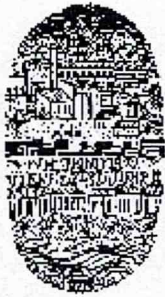
Que en el Reglamento de Beca de Formación Res. CS 368/2023, establece en su "Artículo 8".- *Las becas se otorgarán por un periodo mínimo de un mes y máximo de 12 (doce) meses. Cumplido el plazo de designación inicial, la beca podrá ser prorrogada, por primera vez, por un período no superior a 12 (doce) meses y, posteriormente, hasta 6 (seis) meses.*"

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la señorita Laura Natalia SARMIENTO - DNI N° 41.528.368 como Becaria de Formación que se



Resolución de Decanato **117 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 555/2023 EXA UNSA - BECARIOS DE FORMACIÓN PARA EL AREA
MESA DE AYUDA DE ESTA FACULTAD. Prórroga : Sarmiento, Villegas y
Maidana G.



De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**

Salta,
27/02/2025

desempeña en la Mesa de Ayuda de la Facultad de Ciencias, por el término de un (1) año, y sin contar con el mes de enero de 2026, con una retribución mensual de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y con una carga horaria de veinte (20) horas en el marco de lo establecido por la Res. C.S. N° 368/2023, a partir del 07 de marzo de 2025..

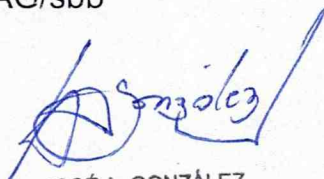
ARTICULO 2°.- Prorrogar la designación de la señorita Gabriela Inés VILLEGAS - DNI N° 37.720.078 como Becaria de Formación que se desempeña en la Mesa de Ayuda de la Facultad de Ciencias, por el término de un (1) año, y sin contar con el mes de enero de 2026, con una retribución mensual de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y con una carga horaria de veinte (20) horas en el marco de lo establecido por la Res. C.S. N° 368/2023, a partir del 15 de marzo de 2025..

ARTICULO 3°.- Prorrogar la designación de la señorita Luciana Verónica MAIDANA GUARAVIA - DNI N° 36.912.845 como Becaria de Formación que se desempeña en la Mesa de Ayuda de la Facultad de Ciencias, por el término de un (1) año, y sin contar con el mes de enero de 2026, con una retribución mensual de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y con una carga horaria de veinte (20) horas en el marco de lo establecido por la Res. C.S. N° 368/2023, a partir del 06 de marzo de 2025..

ARTICULO 4°.- Imputar las presentes designaciones con partidas presupuestarias del fondo de financiamiento Becas de Formación Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 5°.- Notifíquese fehacientemente a las señoritas Laura Natalia SARMIENTO, Gabriela Inés VILLEGAS, Luciana Verónica MAIDANA GUARAVIA y al Ing. Néstor Miguel TOLABA. Hágase saber con copia a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección de Rendición de Cuentas y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/JAG/sbb


Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa